



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; -----  
----- DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

Página | 1

--- I. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR; EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE **NUEVE DE LOS NUEVE** INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 14 DEL REGLAMENTO DE CABILDO VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO; -----

--- II. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: -----  
----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL.
- V. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----AL TÉRMINO DE LA LECTURA EXPRESA QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO -----

----- **ÚNICO.** "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO". -----

Página | 2

---- **III.** CONTINUADO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO -----

----- EN USO DE LA PALABRA LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. -----

----- **IV.** CONTINUADO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TOMA EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO, DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ES LA **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL;** PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA COMENTA QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 -2018, SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE UN PREDIO CON LA CLAVE CATASTRAL 033-01-048-19-000000, CUYAS DIMENSIONES SON: AL NORTE: 20 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A LA LADERA, AL SUR CON 20 METROS Y COLINDA



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO, AL ORIENTE 15 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO (SALÓN CHIAPAN), AL PONIENTE 15 METROS Y COLINDA CON DOMINGO Y DOLORES FERNANDEZ VERGARA, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL EN NUESTRO MUNICIPIO; EN VIRTUD, DE QUE NO SE CONCLUYÓ EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y POR LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO ESTATAL OPERABA EL MENCIONADO ESPACIO, SE PROPONE A ESTE H. CABILDO QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO REFERIDO, LO CUAL PERMITIRÁ QUE EL INMUEBLE CONSTRUIDO QUEDE A FAVOR DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. DEBIÉNDOSE LLEVAR A CABO, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO CITADO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, COMISIONANDO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE GESTIONEN ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MULTICITADO INMUEBLE. -----

Página | 3

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

---- **PRIMERO:** SE AUTORIZA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, PREDIO CON LA CLAVE CATASTRAL 033-01-048-19-000000, CUYAS DIMENSIONES SON: AL NORTE: 20 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A LA LADERA, AL SUR CON 20 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO, AL ORIENTE 15 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO (SALÓN CHIAPAN), AL PONIENTE 15 METROS Y COLINDA CON DOMINGO Y DOLORES FERNANDEZ VERGARA, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO. -----

---- **SEGUNDO:** INSTRÚYASE AL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOS TRAMITES DE DICHA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO CITADO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO; ASÍ MISMO PARA QUE GESTIONEN ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MULTICITADO INMUEBLE. -----

---- **TERCERO:** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

Página | 4

--- **V.** CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DÍA, EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON REFIERE QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUINTO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES. -----

----- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EN LA PRESENTE SESIÓN INFORMO QUE SE TURNÓ UN ASUNTO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y ES EL CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA SEGUNDA REGIDORA LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE NOS OCUPA. -----

----- EN USO DE LA PALABRA LA SEGUNDA REGIDORA LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA QUIEN EN USO DE LA PALABRA COMENTA QUE EN FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022 SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL OFICIO NÚMERO RII/002/06/2022, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022, DONDE SE INFORMA QUE DESPUÉS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LA TERNA QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, LIC. MINERVA AZUCENA AGÜERO CAMACHO Y LIC. MARCOS VIDAL CASTRO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

---- **PRIMERO:** SE TIENE POR INTEGRADA LA TERNA DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, LIC. MINERVA AZUCENA AGÜERO CAMACHO Y LIC. MARCOS VIDAL CASTRO. -----

---- **SEGUNDO:** INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PARA QUE NOTIFIQUE A LOS ASPIRANTES A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE QUE, EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. -----

---- **TERCERO:** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN. -----





# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA: **SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

----- ACTO SEGUIDO EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON INFORMA QUE EN ESTA SESIÓN NO HAY ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES. -----

Página | 5

---- VI. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO. AL NO HABER NINGUNO DE TIENE PODESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

---- VII.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON EN USO DE LA VOZ Y SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SÉPTIMO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ ---

---- FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

PROFR. ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES  
PRIMER REGIDOR



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA  
SEGUNDA REGIDORA

C.P. HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ  
TERCER REGIDOR

Página | 6

ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES  
CUARTA REGIDORA

P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO  
QUINTA REGIDORA

C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ  
SEXTO REGIDOR

C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

HAGO CONSTAR

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 14 DEL REGLAMENTO DE CABILDO VIGENTE PARA NUESTRO MUNICIPIO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL.
- V. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO, PROCEDO A SU RESPECTIVA VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: ÚNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACIÓN, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

----- IV. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL; PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: COMENTO QUE EN EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016 -2018, SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE UN PREDIO CON LA CLAVE CATASTRAL 033-01-048-19-000000, CUYAS DIMENSIONES SON: AL NORTE: 20 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A LA LADERA, AL SUR CON 20 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO, AL ORIENTE 15 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO (SALÓN CHIAPAN), AL PONIENTE 15 METROS Y COLINDA CON DOMINGO Y DOLORES FERNANDEZ VERGARA, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DIGITAL EN NUESTRO MUNICIPIO; EN VIRTUD, DE QUE NO SE CONCLUYÓ EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y POR LA CONCLUSIÓN DEL PROYECTO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO ESTATAL OPERABA EL MENCIONADO ESPACIO, SE PROPONE A ESTE H. CABILDO QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO REFERIDO, LO CUAL PERMITIRÁ QUE EL INMUEBLE CONSTRUIDO QUEDE A FAVOR DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO. DEBIÉNDOSE LLEVAR A CABO, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO CITADO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, COMISIONANDO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE GESTIONEN ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MULTICITADO INMUEBLE.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: SE AUTORIZA LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA DONACIÓN REALIZADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MEDIANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, PREDIO CON LA CLAVE CATASTRAL 033-01-048-19-000000, CUYAS DIMENSIONES SON: AL NORTE: 20 METROS Y COLINDA CON CARRETERA A LA LADERA, AL SUR CON 20 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO, AL ORIENTE 15 METROS Y COLINDA CON BIEN INMUEBLE DEL H. AYUNTAMIENTO (SALÓN CHIAPAN), AL PONIENTE 15 METROS Y COLINDA CON DOMINGO Y DOLORES FERNANDEZ VERGARA, UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL, DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO. SEGUNDO: INSTRÚYASE AL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOS TRAMITES DE DICHA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO CITADO, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO; ASÍ MISMO PARA QUE GESTIONEN ANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A LA BREVEDAD POSIBLE, LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MULTICITADO INMUEBLE. TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

----- V. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO PARA QUE TOMA EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUINTO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO QUE SE TURNÓ UN ASUNTO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS Y ES EL CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO, PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A LA SEGUNDA REGIDORA LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE NOS OCUPA.

SEGUNDA REGIDORA LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA: COMENTO QUE EN FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2022 REMITIMOS A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EL OFICIO NÚMERO RII/002/06/2022, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2022, DONDE SE INFORMA QUE DESPUÉS DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, LA TERNA QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA: LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, LIC. MINERVA AZUCENA AGÜERO CAMACHO Y LIC. MARCOS VIDAL CASTRO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: SE TIENE POR INTEGRADA LA TERNA DE LOS ASPIRANTES A DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: LIC. EULALIA LIZBETH GUERRERO LIBRADO, LIC. MINERVA AZUCENA AGÜERO CAMACHO Y LIC. MARCOS VIDAL CASTRO. SEGUNDO: INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON PARA QUE NOTIFIQUE A LOS ASPIRANTES A DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS A FIN DE QUE, EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EXPONGAN SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. TERCERO: LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: INFORMO QUE EN ESTA SESIÓN NO HAY ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

---- VI. SECRETARIO: MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, AL NO HABER NINGUNO, INFORMO QUE SE TIENE POR AGOTADO EL PRESENTE PUNTO Y SE PROCEDE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

---- VII.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DÍA MANIFIESTO QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL NOVENO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ.